

## **1.-. ECONOMIA Y HACIENDA.**

- 1.-. Crear un banco público que ayude, a que los ciudadanos sean capaces de formar su propia empresa.
- 2.-. Impulsar un marco normativo que favorezca la actividad empresarial, acelerando el proceso de mejora de la regulación y de la simplificación administrativa.
- 3.-. Obligar a que las instituciones, como las grandes empresas cumplan con los términos de pagos y así reducir la morosidad de la pymes.
- 4.-. Impulsar la industria 4.0, promover la atracción de empresas extranjeras en el ámbito de la tecnología.
- 5.-. Puesta en marcha de una Agencia del Turismo.
- 6.-. Elaborar un plan de transformación digital.
- 7.-. Aumentar los fondos contra el fraude fiscal, elaborar más medidas contra los paraísos fiscales, deslocalizaciones.
- 8.-. Armonización fiscal del impuesto de sociedades a nivel europeo, aprobar una base común de impuestos a nivel europeo.
- 9.-. Bajada de impuestos en la industria para que puedan innovar.
- 10.-. Crear el programa Emprendamos, en el cual se dotará de recursos, a través de microcréditos para la creación de negocios, con la colaboración de las entidades públicas, además de consejos para que tu empresa marche adelante.
- 11.-. Impulsar la Renta Mínima de Inserción, 1200 euros
- 12.-. Aumentar el salario mínimo a niveles europeos, con 1100 euros, brutos mensuales.
- 13.-. Mejora de los mecanismos de transparencia de las administraciones, empresas y sindicatos.
- 14.-. Aprobar un nuevo modelo de financiación que supere y solucione, las actuales deficiencias y que permita a las comunidades autónomas asumir la recaudación derivada de su tramo autonómico.
- 15.-. Negociar por un concierto económico catalán, en el cual Catalunya pague en base a su peso en el PIB. Sistema de solidaridad interterritorial con el criterio de objetivos técnicos que deben de ser fijados por el Senado.
- 16.-. Eliminar los impuestos a las nuevas empresas durante sus dos primeros años.
- 17.-. Eliminar subvenciones del estado a los partidos políticos. Obligar a que paguen el IBI los partidos políticos, los sindicatos y la iglesia.

- 18.-. Acabar con las desigualdades entre los trabajadores autónomos.
- 19.-. No pagar el IVA de las facturas antes de cobrarlas, para los autónomos.
- 20.-. Gestión del régimen económico de la Seguridad Social a través de la firma de convenios pero manteniendo «su carácter unitario y el respeto al principio de solidaridad».
- 21.-. Puesta en marcha de un Plan de imposición Fiscal Verde, que sirva para coordinar todos los tramos tributarios ya existentes, y se invierta a un Plan de conversión Verde.
- 22.-. Eliminar las tasas y otros tributos de titularidad autonómica para las empresas de nueva creación.
- 23.-. Derogación del real decreto, que hizo que durante el 1-0 se marchasen las empresas de Catalunya.
- 24.-. Finalizar el corredor mediterráneo
- 25.-. Exigir más presupuesto para rodalies y las cercanías
- 26.-. Competencias en el tema de aeropuertos y puertos
- 27.-. Exigir al Estado el pago de las indemnizaciones por el proyecto Castor
- 28.-. Equipar las pensiones al crecimiento del IPC.
- 29.-. Acabar con la brecha de género en las pensiones.
- 30.-. Impuesto para el mantenimiento de la caja de las pensiones.
- 31.-. Auditoría del Sistema de la Seguridad Social, y eliminar los gastos impropios.
- 32.-. Flexibilización del techo de gasto
- 33.-. Lucha contra el fraude fiscal y la evasión con mayor equidad y justicia en el reparto de cargas.
- 34.-. Apoyo a la economía social.
- 35.-. Utilizar la fiscalidad para incentivar las actividades sostenibles en defensa del medio ambiente.
- 36.-. Destinar a las Pymes la mayor parte de los programas europeos de apoyo a la digitalización.
- 37.-. Reforzar los controles democráticos sobre los controles financieros de Estados durante las crisis.
- 38.-. 3% del PIB a investigación y desarrollo.
- 39.-. Impuesto sobre transacciones financieras para desincentivar las transacciones especulativas a corto plazo.
- 40.-. Bajar al 20% el impuesto sobre Sociedades para las pymes.

- 
- 41.-. Tasa digital sobre la facturación en publicidad de grandes compañías tecnológicas en toda la UE.
  - 42.-. Tasa al plástico.
  - 43.-. Impuesto a grandes industrias contaminantes.
  - 44.-. Exenciones fiscales a las renovables.
  - 45.-. Subir las pensiones para que en 2020 mantengan el poder adquisitivo y mejorar de forma gradual las mínimas, las de orfandad y de las de viudedad. Estas últimas deben pasar del 60% al 75% de la base reguladora para las rentas bajas.
  - 46.-. Incorporar la variable "coste de la vida" al cálculo de las prestaciones e incluir las políticas de natalidad e inmigración como factores de sostenibilidad.
  - 47.-. Separar las fuentes de financiación de la Seguridad Social para acabar con el déficit.
  - 48.-. Alargar el periodo de cálculo de las pensiones a toda la vida laboral, permitiendo a los trabajadores escoger sus mejores 35 años de cotización.

## **2.-. EMPLEO..**

- 1.-. Aumentar el salario mínimo hasta los 1100 euros.
- 2.-. Modificar la reforma laboral para reforzar la negociación colectiva.
- 3.-. Ampliar la cobertura por desempleo hasta los 36 meses.
- 4.-. Simplificar los contratos.
- 5.-. Eliminar las horas extraordinarias en el contrato a tiempo parcial.
- 6.-. Incentivar el contrato del primer trabajador por parte de los autónomos bonificando un 50% sus cotizaciones durante dos años.
- 7.-. Tarifa plana reducida durante 2 años para autónomos que inicien o continúen una actividad y tarifa cero para autónomos no habituales y para aquellos que tienen ingresos bajos (inferiores al SMI).
- 8.-. Mantener incentivo a la contratación indefinida a los jóvenes por microempresas y autónomo.
- 9.-. Bonificaciones a empresas en la Seguridad Social para contratos indefinidos para jóvenes de 16-30 años, mayores de 45 y mujeres en ocupaciones donde no estén bastante representadas.

- 10.-. Impulsar la gradual equiparación de derechos y la cotización acorde con sus ingresos reales.
- 11.-. Jornada laboral de 35 horas.
- 12.-. Transferir a las autonomías la gestión de las políticas pasivas de ocupación; en concreto, la de prestaciones y subsidios de paro.
- 13.-. Creación de un fondo de financiación para facilitar el acceso de autónomos y pymes a líneas de crédito a interés cero.
- 14.-. Plan de choque contra el desempleo juvenil y la creación de la figura de un defensor del trabajador autónomo.
- 15.-. Incentivos fiscales tanto para los trabajadores por cuenta propia como para emprendedores, pimes.

### **3.-. POLÍTICA TERRITORIAL, AUTOGOBIERNO.**

- 1.-. El Estado debe invertir en Cataluña un porcentaje de la inversión pública equivalente al del peso del PIB catalán (19%) durante un período mínimo de siete años o bien transferir los recursos correspondientes a la Generalitat.
- 2.-. Exigir al Estado el inmediato pago de la deuda que mantiene con la Generalitat de 759 millones de euros según la Disposición Adicional 3ª del Estatut (de 2008) y de 3.052 millones de euros correspondientes a la misma disposición correspondientes al período 2009-2013.
- 3.-. Rechazo a una nueva aplicación del artículo 155, que "fue y será ilegal", Y DE LA DUI.
- 4.-. Celebración de un referéndum pactado de independencia.
- 5.-. Transformar el Senado con mayor representación de las comunidades autónomas y participación en las leyes y las partidas presupuestarias.
- 6.-. Participar en los órganos de administración y gestión de las empresas y entes públicos del Estado.
- 7.-. El traspaso de crédito y banca para ejercer las funciones que actualmente tiene el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en materia de supervisión de entidades de crédito
- 8.-. Nuevo estatuto de Autonomía: Estatut de Catalunya

**Art. 95.1:** "El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya es el órgano jurisdiccional en que culmina la organización judicial en Catalunya y es competente, en los términos establecidos por la ley orgánica correspondiente, para conocer de los recursos y de los

procedimientos en los distintos órdenes jurisdiccionales y para tutelar los derechos reconocidos por el presente Estatuto. En todo caso, el TSJ de Catalunya es competente en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo, social y en los otros que puedan crearse en el futuro. **Art.204.1** La gestión, la recaudación, la liquidación y la inspección de todos los tributos propios de la Generalitat de Catalunya, así como, por delegación del Estado, de los tributos estatales cedidos totalmente a la Generalitat, corresponde a la Agencia Tributaria de Cataluña.

**Art. 24.3:** “Las personas o las familias que se encuentran en situación de pobreza tienen derecho a acceder a una renta garantizada de ciudadanía que les asegure los mínimos de una vida digna, de acuerdo con las condiciones que legalmente se establecen”.

**Art. 218.5:** “Corresponde a la Generalitat el ejercicio de la tutela financiera sobre los gobiernos locales, respetando la autonomía que les reconoce la CE.

**Art. 169.2:** “La integración de líneas o servicios de transporte que transcurran íntegramente por Catalunya en líneas o servicios de ámbito superior requiere el informe previo de la Generalitat.”.

9.-. Retomar los 21 puntos del President. se puede gobernar contra Cataluña

Reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo de Cataluña, que se ha de hacer efectivo

Necesidad de una mediación internacional para una negociación de igual a igual

Respeto a la soberanía de las instituciones catalanas, y no amenazar más con la aplicación del artículo 155

Compromiso para investigar los abusos policiales y económicos que ha sufrido Cataluña

Superar la vía judicial, que ha de abandonarse

Compromiso por la ética en la política

Garantías de separación de poderes

Acabar con la limitación de derechos fundamentales

Mejorar la calidad democrática de España

Frenar el deterioro de la imagen internacional de España

Acabar con la complicidad de la policía y los jueces con la ultraderecha

Garantizar la independencia judicial

Garantías de respeto a los Derechos Humanos

Admitir que la cultura franquista pervive y es incompatible con la democracia española



Admitir que la impunidad de las actitudes fascistas tiene relación directa con esto

Compromiso para aislar a los grupos neofascistas

Denunciar los privilegios derivados del franquismo

Iniciar un proceso de desfranquización y de un debate sobre la monarquía

Declarar la nulidad de los juicios franquistas como paso de memoria histórica

Hacer efectiva una política de fosas comunes

10.-. Recuperar el diálogo de Pedralbes.

11.-. Tener representación en las reuniones que decidan el futuro modelo territorial, la financiación autonómica, la sanidad, educación y políticas sociales.

12.-. Financiación autonómica igualitaria por habitante.

13... Representación directa de VjCatalunya en ámbito a la UE.

14.-. Reconocimiento de Catalunya como nación dentro de España

15.-. Reconocer las singularidades propias de Catalunya

16.-. Puesta en marcha del Federalismo Asimétrico.

1.-. Acuerdo Nacional sobre el Autogobierno y la financiación, en la cual incorpore a todas las fuerzas del país, para ampliar el autogobierno de los territorios del Estado español.

2.-. Incorporar al curriculum estatal en todos los niveles de enseñanza obligatoria las materias que expresan la diversidad cultural y lingüística.

3.-. Poner en marcha iniciativas políticas y legales que lleven al reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado.

4.-. Consejo de las Culturas, que cumpla con el artículo 149.2 CE.

5.-. Utilización de las lenguas cooficiales en la comunicación audiovisual.

6.-. Garantizar igualdad del voto en todos los territorios del estado.

7.-. Reconocer el derecho a la autodeterminación.

8.-. Limitar la reelección de los senadores autonómicos.

9.-. Asegurar delegaciones de las comunidades autónomas en el consejo europeo.

10.-. Crear un Consejo de Presidentes Autonómicos, cumpliendo así con el artículo 69.1 de la Constitución, con participación, voz tanto en los Plenos como en Comisión, la Elección de los senadores por los Parlamentos autonómicos; la Posibilidad de que los senadores elegidos sean alcaldes; la posibilidad de que los Gobiernos autonómicos puedan incluir puntos de debate en el orden del día.

13.-. El decálogo federal; las propuestas del nuevo federalismo: el político, el fiscal, el cultural y el judicial. A lo largo de este recorrido se han perfilado diez proposiciones que constituyen una especie de decálogo federal.

1. Reformar el Senado para convertirlo en la cámara territorial.
2. Descentralizar las sedes de las Instituciones del Estado.
3. Igualar en 20 años los resultados del régimen foral con los del régimen común.
4. Redistribuir el gasto público en la proporción 40-30-30.
5. Igualar la inversión del Estado por habitante en las áreas metropolitanas.
6. Pagar por renta y recibir por población.
7. Conceder un período de diez años a las Comunidades Autónomas con atrasos estructurales.
8. Proteger e impulsar desde el Estado las cuatro lenguas españolas. 9. Enfocar la enseñanza de las Humanidades en torno a la historia común de los pueblos de España. Casar las sentencias en los Tribunales Superiores de Justicia autonómicos con la excepción del recurso de unificación de doctrina

#### **4.-. POLÍTICAS SOCIALES, SANIDAD Y EDUCACIÓN.**

- 1 Transferencia de un mínimo del 50% de los recursos para atención a la dependencia.
- 2 Incorporar el coste de la vida en el cálculo de las prestaciones de dependencia y de los costes de los servicios para cada territorio.
- 3 Derogar la ley del Tercer Sector de Acción Social y la Ley del Voluntariado por vulnerar competencias de Cataluña.
- 4 Transferencia del 0,7% del IRPF para fines sociales y medioambientales a entidades del tercer sector de Cataluña, y ampliar el porcentaje al 1%.
- 5 Regular la publicidad en relación al juego y apuestas y prohibirlas en el horario protegido.
- 6 Derogar la prisión permanente revisable y la Ley Mordaza.
- 7 Garantizar el acceso universal a un servicio sanitario de calidad y eficaz y preservar la sostenibilidad del sistema.
- 8 Transferir a la Generalitat la titularidad de hospitales, ambulatorios o servicios sociales, como Vall d'Hebron, Bellvitge en Barcelona o el Hospital Josep Trueta en Girona.

- 
- 9 Planificación de las plazas de MIR y enfermería en un horizonte de medio-largo plazo.
  - 10 Eliminar el copago sanitario, incrementar al 7% el gasto en sanidad.
  - 11.-. Derogar la LOMCE e impulsar la formación profesional y, en particular, la formación profesional dual.
  - 12 Financiación estatal para la educación de los niños de 0 a 3 años.
  - 13 Avanzar hacia la gratuidad de la enseñanza entre 16 y 18 años.
  - 14 MIR docente para acceder al profesorado en centros públicos y concertados.
  - 15 Aumentar la inversión en universidades hasta el 0,60% del PIB en cinco años.
  - 16 Revisar el sistema de becas. Adelantar los ingresos.
  - 17 Promover una FP contemporánea.

## **5.-. CULTURA Y VIVIENDA.**

IVA superreducido del 4 % para los productos y servicios culturales.

Incrementar las deducciones en las donaciones para actividades culturales de interés general.

Eliminar el IVA de las subvenciones a actividades culturales.

Pedir la devolución completa de los documentos catalanes que aún se guardan en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Incentivar todas las producciones que se hagan en catalán.

Crear clubes de lectura e incrementar las ayudas destinadas a la dotación bibliográfica de bibliotecas públicas y escolares.

Plan de Reforma de RTVE para "garantizar la transparencia, el prestigio y la consolidación del proceso de renovación vía concurso público".

Doblar los recursos transferidos a la Generalitat para políticas de vivienda.

Limitar las reducciones de los rendimientos del alquiler en el IRPF cuando se encuentren por debajo del Índice de Referencia de Precios del Alquiler que estime la Generalitat.

Exigir que el 30% de los pisos de la SAREB sean transferidos a la Generalitat y los ayuntamientos catalanes para vivienda social.

Impulsar la cesión a la Generalitat de los cuarteles de la Guardia Civil en desuso, así como de otros inmuebles del Estado que puedan ser destinados a vivienda de alquiler social.



Transferencia de recursos para una política social de vivienda para jóvenes.

Apoyar la vivienda pública de alquiler.

## **6.-. POLÍTICAS DE IGUALDAD, FEMINISMO, FAMILIAS.**

Incluir en la Ley de Violencia de Género la violencia machista más allá del ámbito de la pareja (agresiones sexuales, acoso sexual, tráfico y explotación sexual de mujeres y niñas).

Plan específico para los hijos de mujeres víctimas de violencia machista.

Hacer que la declaración de las mujeres y de los menores sea prueba pre constituida, no aplicando la atenuante de confesión del agresor.

Reformar el Código Penal para evitar sentencias como las de "La Manada".

Aplicar en todo el Estado el Convenio de Estambul sobre violencia de género.

Desarrollar y aplicar mecanismos de prevención y protección de las mujeres y de sus hijos.

Medidas legales contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual y prostitución

Impulsar una ley de corresponsabilidad y conciliación entre mujeres y hombres con medidas para las empresas para fomentar la flexibilidad horaria.

Avanzar hacia la equiparación de los permisos por nacimiento, adopción y acogimiento para ambos progenitores hasta las 16 semanas.

Implementar que las reducciones de jornada laboral sean un derecho intransferible para ambos progenitores, que puedan disfrutar cada uno y de manera no simultánea.

Bonificaciones del 50% a las cuotas de cotización a la Seguridad Social de las empresas con trabajadores que se acojan a la guarda legal.

Reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI en todos los ámbitos.

Obligar a las empresas que coticen a respetar porcentajes en sus consejos de administración.

Medidas concretas contra la feminización de la pobreza y las que sufren las mujeres con discapacidad, migrantes y radicalizadas.

Mejora de los permisos de paternidad y maternidad.

Impulsar la cuantía de la prestación económica de la Seguridad Social por hijos o menores a cargo.

Ampliar la deducción en el IRPF por cada hijo a la que tienen derecho las mujeres.

Equiparar entre el ámbito laboral público y el privado las medidas de conciliación.

Despenalización de la eutanasia y legislar con absoluta claridad las condiciones concretas y las salvaguardas antes de su puesta en práctica.

Revisar la ley de dependencia, que invade competencias, y garantizar su financiación.

Mejora de los permisos de paternidad y maternidad.

### **7.-. JUSTICIA, MEMORIA HISTÓRICA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

Derogar la prisión permanente revisable, la última modificación de la Ley de la Justicia Universal, la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la denominada Ley Mordaza y el plazo máximo de seis meses previsto para la instrucción en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los delitos de abusos cometidos contra menores no prescribirán hasta que el menor cumpla 30 años.

Garantizar la independencia de los vocales del CGPJ y de los miembros del Tribunal Constitucional.

Suprimir la Audiencia Nacional.

Modificar el Código Penal para combatir la reiterada reincidencia en los hurtos. Grabar la multirreincidencia con penas privativas de libertad.

Reformar la LOPJ para instaurar la jurisdicción universal.

Que el TSJ de Catalunya sea donde culmina la organización judicial.

Legislación adecuada para enfrentarse al terrorismo internacional.

Delimitación precisa de los delitos de rebelión y sedición en el Código Penal.

Amnistía para los presos del proces.

Anular las sentencias dictadas por los tribunales franquistas.

Ilegalizar la Fundación Francisco Franco y otras que compartan el objetivo de ensalzar su figura.

Ilegalizar la apología del franquismo.

Suprimir los símbolos franquistas y nombres de calles que lo honran.

Garantizar la plena aplicación de la ley y reparar a las víctimas.

Prohibir a los condenados por corrupción figurar en una lista electoral, ocupar un alto cargo en la Administración y trabajar en esta durante diez años.

Expulsar del mercado público de licitaciones y concesiones a las empresas que vulneren los pactos de integridad.

Modificar los criterios de prescripción de los delitos graves de corrupción y que los condenados respondan siempre con su patrimonio.

Limitar el aforo de los políticos a los actos en que actúen como tales y no a sus actividades personales y privadas.

Regular los aforamientos: los políticos catalanes aforados solo pueden ser juzgados en el TSJC y no en el Tribunal Supremo.

No efectuar operaciones con paraísos fiscales.

Derogación de la llamada "Ley Berlusconi", que limita el tiempo de investigación de los casos de corrupción.

Supresión de los aforamientos y de la inviolabilidad del rey.

### **8.- MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**

Incremento mínimo anual del 0,7% de producción de energías renovables para llegar a un 27% en 2030.

Plan de reconversión de los vehículos de más de diez años por otros menos contaminantes o eléctricos.

Impulsar medidas que aseguren que el calentamiento global se mantiene por debajo de 2 grados a finales de este siglo.

Revisar el sistema tributario y fiscal a fin de incorporar en mayor medida criterios ambientales.

32% de energías renovables en 2030.

Fomentar el autoconsumo.

Cierre paulatino de centrales de carbón y nucleares.

Gas como combustible de transición para el transporte comercial y vehículos eléctricos para el transporte privado.

Restringir el uso de plásticos de un solo uso (bolsas, bastoncillos, envases, etc.).

Combatir la obsolescencia tecnológica y los productos de usar y tirar.

Cierre paulatino de las centrales de carbón.

Cataluña ha de gestionar los recursos procedentes del pago de derechos de emisión que gestiona la administración estatal.



Revisar el sistema de fijación de precios y articular un sistema transparente y abierto a la ciudadanía que incorpore los costes reales del sistema energético, incorporando la variable sostenibilidad.

Prohibición del fracking.

Cierre de las nucleares en 2027, cuando lo fija la ley catalana del cambio climático. Cualquier modificación la debe aprobar el Parlament.

32% de energías renovables en 2030.

Fomentar el autoconsumo.

Cierre paulatino de centrales de carbón y nucleares.

Gas como combustible de transición para el transporte comercial y vehículos eléctricos para el transporte privado.

Fomentar el autoconsumo.

Pasar del 20% de autosuficiencia energética a un modelo de transición que acerque a un 45% de renovables en 2025.

Articular medidas para acelerar la transición energética en Canarias.

Instar al Gobierno para que tramite la primera eólica marina de España.

Luchar contra la pobreza energética, poniendo en marcha una renta mínima.

En relación al modelo energético, favorecer la descarbonización revisando, entre otros factores, el diseño de la fiscalidad energética, y disponiendo de las interconexiones necesarias para asegurar un mercado único de la energía en Europa. Además, implementar una política integral en materia de rehabilitación y de cambio del modelo de movilidad

## **9.-. EXTERIORES Y MIGRACIÓN.**

a Unión Europea, los principales países socios y aliados en el mundo y en Europa, así como el conjunto de organizaciones internacionales de las que Cataluña forma parte a través de España, deben llegar a reconocer el derecho de autodeterminación de Cataluña y su voluntad de convertirse en un estado independiente?.

Modelo federal de Europa que favorezca una integración creciente.

Incluir al catalán como lengua de Tratado y de trabajo en la UE.

Apoyar a Escocia en su voluntad de mantenerse en la Unión Europea mediante un segundo referéndum de independencia y posterior reintegración.

Recuperar el 0,7% del PIB para políticas de cooperación con el desarrollo.



Unión bancaria y fiscal en la UE.

Emisión de eurobonos.

Reclamar la participación directa de Euskadi en los ámbitos de decisión comunitarios.

Que el nuevo Marco Financiero Comunitario 2021-2027 Catalunya s no se vea reducido tras el 'Brexit'.

Obligación de auxilio para permitir llevar a tierra firme a las personas rescatadas, sin represalias penales o administrativas.

Recuperar para la Generalitat la gestión de los recursos del Fondo Estatal de Acogida e Integración.

Cerrar los CIE y sustituirlos por espacios de acogida y control, bajo la tutela de entidades sociales reconocidas.

Suprimir la Disposición Adicional Décima de la Ley de Extranjería que permite las devoluciones en caliente sin ninguna garantía.

Permitir que los menores extranjeros no acompañados puedan acceder al programa de Garantía Juvenil.

Distribución equitativa de los MENA en todo el Estado.

No a las "devoluciones en caliente".

Demandar una mayor coordinación entre los países de la UE para el rescate de inmigrantes en el mar.

Instar al Gobierno a promover en la UE una mayor cooperación con los países de origen y la lucha contra la inmigración ilegal.

Pedir al Gobierno que la llegada de MENA se considere un asunto prioritario para el Estado y promover modificaciones legislativas para que todas las CCAA se impliquen y se aplique solidaridad interterritorial.

